

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 29.

5ª Sección. - Abono de Sueldos.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, con fecha 10 del actual, me dice lo que sigue:

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado de una consulta de la Dirección general de Correos de 6 de Agosto del año próximo pasado, relativa al sueldo que debe abonarse á los empleados de aquel ramo que durante las discordias ocurridas en algunas Provincias del Reino en 1835 y 1836, fueron separados de sus destinos por las Juntas Directivas erigidas en algunas de ellas, hayan sido ó no posteriormente repuestos ó colocados en otros distintos empleos; y teniendo S. M. presente lo mandado sobre este punto por el Ministerio de Hacienda en Real orden de 23 del espresado mes, se ha servido resolver que á los empleados, no solo del ramo de Correos sino de todos los demas dependientes de este Ministerio, que fueron separados por las indicadas Juntas Directivas y siguieron algun tiempo ocupados en el servicio público al lado y á las órdenes de las Autoridades superiores, se les abone el sueldo íntegro de su destino por este tiempo, y que por el resto sean considerados como cesantes, lo mismo que los que no continuaron en servicio alguno despues de su separacion.

Lo que he dispuesto se publique en este Periódico oficial para conocimiento de los sugetos que puedan encontrarse en el caso que marca la preinserta Real orden. Cáceres 21 de Marzo de 1838. = P. A. D. S. G. P., el Intendente, Rafael Garciaidalgo. = Juan Fernandez Guijarro, Secretario interino.

Comandancia militar de Cáceres.

Comandancia general de la provincia de Cáceres. - Orden general del dia 19 de Marzo en Trujillo. - En la

mañana del 20 habrán de ser pasados por las armas, con arreglo á lo prevenido en el Bando del Excmo. Sr. Capitan general de la Provincia del 22 de Enero último, dos de los cuatro desertores del Batallon Cazadores de la Provincia de Cáceres. Entre ellos hay uno, José Camison, que tres veces ha cometido el delito de desercion; y actos tan repetidos no merecen rasgo alguno de indulgencia que tan fatal sería á la moral del soldado. Los otros tres son desertores por la primera vez; y esta circunstancia, y la de probabilidad de que la seducción de los malvados, mas bien que el ánimo decidido de abandonar sus filas, les han inducido á cometer un crimen de trascendencia, me mueven á adoptar el medio, por esta vez, y sin ejemplar, de que sean sorteados para que de los tres sufra uno la pena de ser pasado por las armas sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Capitan general de la Provincia, respecto de este asunto. Si la humanidad me interesa en economizar la sangre del soldado español, el deber militar me impele á que no quede impugne un crimen de fatal reato.

Con este motivo, todos los individuos del Batallon Cazadores de la Provincia y demas existentes en esta plaza de otros Cuerpos, asi de caballería como de infantería, se hallarán formados á las once en la plaza de la Constitucion, para marchar al punto de la ejecucion.

La suerte se verificará al frente del Batallon esta tarde. - Esta orden será leida en las compañías por sus respectivos Capitanes. = El Comandante general, José Muñoz.

La que se insertará en el Boletin oficial de la Provincia segun asi lo previene el Sr. Comandante general de la Provincia. Cáceres 21 de Marzo de 1838. = E. C. M., Cojo.

PARTE OFICIAL.

Comandancia general de la provincia de Cáceres. - El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, con fecha 18 de Marzo desde Sacertuela, me dice lo que copio. - "Con esta fecha digo al 2º Cabo de este distrito lo siguiente: - Desde la última comunicacion que dirijí á U. S. de fecha del 11 participándole mi operacion sobre Almaden en la madrugada de aquel dia, con el objeto de atacar por sorpresa á las facciones de Basilio y Palillos, no he creido oportuno dar á U. S. conocimien-

to de los movimientos sucesivos de estas tropas, á causa de la interceptacion de los caminos, frecuentados por multitud de dispersos, y aunque ahora mismo no estoy seguro de que éste pueda llegar á sus manos, sin embargo no quiero retrasarle á U. S. y á las demas Autoridades y habitantes del distrito de mi cargo, la satisfaccion que debe resultarles, por el feliz suceso que tuvo la sorpresa ejecutada en Valdepeñas en la madrugada del 14 por las fuerzas que manda el General Flinter.

Perseguidos los rebeldes activamente por mis tropas desde Almaden hicieron 11 leguas de marcha el primer dia, no deteniéndose hasta Puerto-Llano. El 12 pernoctaron en la Calzada, y el 13 continuaron á Valdepeñas, en cuyo dia no pude yo pasar de la Aldea y á donde llegué á las once de la noche, y puesto en marcha muy de madrugada supe al medio dia por unos bagageros fugitivos que en la misma habian sido atacados por aquel General, aprovechando la situacion ventajosa para poder darles alcance aquella noche y la reunion de fuerzas que dias antes habia concentrado en Ciudad-Real, cayó sobre dicho Valdepeñas y pasando á cuchillo uno de los puestos abanzados del enemigo, lo atacó denodadamente en el mismo pueblo.

La accion fue muy reñida dentro de las calles y fuera de ellas, en los olivares del camino que conduce á Infantes, pues rehechos del desorden en que abandonaron aquellas, cargaron á nuestras tropas diferentes veces hasta que despues de cinco horas de combate obstinado se pronunciaron en completa retirada.

El resultado ha sido quedar en poder de nuestros valientes cincuenta y tres Gefes y Oficiales y doscientos treinta hombres prisioneros, muy cerca de 160 caballos y multitud de armas y pertrechos de botiquines, una caja de camisas embreadas, con otra porcion de efectos, bastantes muertos y heridos, teniendo por nuestra parte sobre 60 hombres de pérdida entre muertos y heridos, siendo de estos últimos el Brigadier Minuisir. Yo me adelanté con parte de la caballería en la primera noticia del suceso, y el resto de mis tropas marchó al trote por espacio de cuatro leguas para llegar al combate, pero ya éste se habia terminado.

Al siguiente dia 15 volví sobre el Moral, dejando reforzado al General Flinter con las cuatro compañías de Marina, que por Real orden deben pasar á Madrid, y despues de destinar á la custodia de los prisioneros hasta Andújar á una compañía de la M. A. de esa Capital con 30 caballos. El 16 pasé á Almagro y Ciudad-Real con el objeto de racionar mis tropas que hacia dos dias no habian recibido mas que media racion de pan y ninguna de pienso de cebada. El 17 vine á Cabeza-Araós y hoy á este punto.

Sírvase U. S. poner en conocimiento de esas Autoridades y Corporaciones populares del distrito, este importante suceso, dándole ademas publicidad en los Boletines oficiales. Debiendo añadir que en el mismo dia de mi salida fue reforzado ademas el General Flinter por todas las tropas del General Sanz, que llegaron á aquel punto. - Los enemigos quedaban el 16 en Fuente del Fresno. - Lo que traslado á U. para que se sirva dar en ese Boletin oficial la publicidad correspondiente. Dios guarde á U. muchos años. Trujillo 21 de Marzo de 1838. = El Comandante general, José Muñoz. = Sr. Comandante militar y Gobernador de Cáceres.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

Para la captura de tres reos.

Habiéndose fugado en la noche del 13 del corriente

de la Cárcel Nacional de la villa de Alcántara, los reos Francisco Soria, natural de la villa de Acehuche, Florencio Mata, de la de la Zarza, y Juan Romero (a) Patato, de las Navas del Madroño; encargo muy particularmente á las Justicias de esta Provincia, practiquen las más activas diligencias, así dentro de los pueblos como en sus respectivos términos, á fin de descubrir el paradero de los citados reos. Si tuviese efecto la captura, los pondrá en prision segura, dando cuenta inmediatamente á este Gobierno para determinar lo que mas convenga. Cáceres 23 de Marzo de 1838. = P. A. D. S. G. P., el Intendente, Rafael Garciaidalgo. = Juan Fernandez Guijarro, Secretario interino. - Señores Presidentes y Ayuntamientos constitucionales de....

Para la captura de un desertor.

Habiéndose fugado el rematado Juan Rodriguez Leal, desertor de la Brigada estacionada en Olivenza, perteneciente al Depósito correccional de la plaza de Badajoz, natural del Acehuchal, hijo de Isidro y Mariana de Toro, cuya media filiacion se espresa á continuacion de este anuncio; encargo muy particularmente á las Justicias de esta Provincia, practiquen cuantas diligencias les sean posibles, tanto dentro de los pueblos como en sus límites, á fin de descubrir su paradero. Si tuviese efecto su captura le pondrán en segura prision, dando cuenta inmediatamente á este Gobierno para resolver lo mas conveniente. Cáceres 23 de Marzo de 1838. = P. A. D. S. G. P., el I., Rafael Garciaidalgo.

Señas del reo. - Estado casado, oficio labrador, edad 50 años, estatura escasa, barba poblada, color trigueño, vá vestido al uso del pais.

Otro id. para la captura de Josefa Falfan de los Oros.

Habiendo acudido á mi Autoridad doña María del Carmen Torres, de esta vecindad, manifestando que una Criada que tenia en su casa, mientras estaba ocupada en sus obligaciones, le habia robado el 13 del corriente ropa y géneros de tienda, cuyo valor asciende poco mas ó menos á 2000 rs., la que dijo llamarse Josefa Falfan de los Oros; he tenido por conveniente disponer á su instancia se insertase el presente anuncio en el Periódico oficial de esta Provincia, previniendo á las Justicias la captura de la referida, y que en el caso de ser habida en alguno de los pueblos de la misma, sea conducida con seguridad á disposicion de este Gobierno político. Cáceres 23 de Marzo de 1838. = P. A. D. S. G. P., el I., Rafael Garciaidalgo.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

ANUNCIO 3.º

En los dias 25 del actual y 1.º y 8 del siguiente Abril, se han de celebrar en la villa de Alcántara, ante el Sr. Subdelegado de Rentas Nacionales de ella, primero, segundo y tercer remate, de la saca de Corchas de la dehesa de Casillas, término de Membrió, que pertenece al secuestro del ex-Infante D. Sebastian; bajo el presupuesto de 2000 rs. de su tasacion con las demas condiciones que constan del pliego que estará de manifiesto en el espediente.

En los dias referidos, Villa y ante el mismo Sr. Subdelegado, se han de rematar en arrendamiento por tres años á lo mas las fincas que á continua-

on se espresarán, término de Valencia de Alcántara y S. Vicente, procedentes del Maestrazgo de aquella Villa, bajo el presupuesto de 557 rs. anuales, con las demas condiciones que espresa el pliego que se hallará de manifiesto en el espediente.

Una Viña al Cancho del Fraile.

Un Huerto con Olivos al sitio del Marco.

Un Higueral al de las Cumbres de Enache.

Una Viña con varias Higueras.

Un Toril cercado, de alcornoques, al sitio de Bovedan.

Veinte y un pies de Olivos, al sitio de las Pegas.

Un Soto de castaños, con 67 pies á la Huerta del Peinado.

Once Olivos al Arroyo de las Vacas.

Cáceres 8 de Marzo de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Contaduría y Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

Lista de los muebles, enseres y demas efectos recojidos del convento de S. Francisco de Plasencia, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresion del mismo.

Muebles y efectos.

Doce Mesas de madera, todas en mal estado.

Veinte y dos Sillas de id. id.

Diez Armarios para cama, viejísimos.

Seis Estantes de madera.

Veinte Tablas de pino.

Una Gerga.

Una Maleta de baqueta.

Una Tarima de brasero.

Dos Banquillos.

Seis Chocولاتeras de hoja de lata y cobre.

Tres Baúles.

Dos Sábanas.

Un Labamanos.

Un Reloj de pared en buen estado.

Otro id. descompuesto.

Dos Escaleras de mano.

Dos Faroles.

Un Cajón.

Una Cubeta.

Cinco Rollos de estera.

Seis Servilletas.

Catorce Manteles.

Ocho Mesas y dos Baños.

Tres Velones.

Una Campanita.

Otros dos Baúles.

Un Escritorio con cajones y dos llaves.

Una Mesa grande.

Tres Tinajas para aceite.

Dos id. inservibles.

Otra con 6 cántaros de vino.

Un Bique.

Un Cántaro.

Una Olla que se ha usado con pimientos.

Quince Tinajas vacías.

Diez fanegas de Trigo de Castilla.

Nueve fanegas de Trigo de la tierra.

Siete fanegas de Centeno.

Dos fanegas de Cebada.

Tres cuartillos de Garbanzos.

Nueve Escobas de valéo.

Nueve Jarros blancos.

Una Mediafanega y una Cuartilla para medir grano.

Siete Cubos de madera.

Siete Ollas.

Un Arnero.

Una Pala de madera para el grano.

Cinco Cerdos.

Una Jaca, pelo negro, calzada de ambos pies.

Unas Aguaderas.

Dos Sartenes grandes y tres chicas.

Dos Espumaderas.

Una Paleta.

Un Almirez.

Un Perol.

Otro id. de hierro.

Una Caldera.

Un Caldero.

Un Cántaro de hierro.

Otro Caldero, de la comida de los pobres.

Unas Esparrillas.

Unas Tenazas.

Unas Llares.

Una Pala de hierro.

Una Jarra de id.

Un Cuchillo.

Media docena de Pucheros de barro.

Seis Costales.

Siete Sillas.

Dos Baúles.

Una Romana de 11 arrobas.

Un Libro encuadernado en pergamino, con el título de Protocolo, de memorias pertenecientes á este convento desde el año de 1777, con 682 fólíos.

Otro id. correspondiente á diferentes memorias, con 435 fólíos, tambien en pergamino.

Otros tres de la misma especie donde se hallan copiadas las pertenencias que resultan en el mismo Protocolo 1º.

Un Pleito ejecutivo de Trujillo, ya muy antiguo.

Dos Libros id. de cuenta y razon, hasta la formacion del primer Protocolo.

Ornamentos y vasos Sagrados.

El Convento en buen estado, con puertas y llaves, todas sus habitaciones las mas con vidrieras, en uso excelente, y un pátio en el centro, con parras, limones y naranjos.

La Iglesia en buen estado, y compuesta de 4 altares.

1º El mayor con tres Efigies de bulto.

2º Santo Domingo, con solo este Santo.

3º S. Antonio, él solo.

4º S. Buenaventura y S. José.

Dos Confesonarios y tres Tablas de id.

Una Campana de metal blanco.

Tres Sillas en el altar mayor.

Tres Candeleros grandes de madera.

Diez Candeleros de bronce.

Un Armario con seis cajones para custodiar ropas de Iglesia.

Otro id. con tres.

Otro id. con dos.

Otro Cajon suelto.

Otro pequeñito.

Un Escritorio con llave y dos mesas.

Cincuenta Casullas.

Siete Ternos completos de Casullas y dos Dalmáticas.

Cuatro de estas sueltas.

Veinte Velos de cáliz.

Treinta y cinco Bolsas de corporales.

Cuatro Capas.
 Tres Paños de hombros.
 Cuatro de facistol.
 Uno de púlpito.
 Cuatro Cortinas para el Tabernáculo.
 Veinte y tres Amitos.
 Ocho Cornialtares.
 Doce Cíngulos.
 Doce Corporales.
 Once Manteles de altar.
 Cuarenta y cinco para cáliz.
 Una Sobrepeliz.
 Treinta y siete Purificadores.
 Un Copon de plata.
 Una Urna que contiene la Dolorosa, con manto de terciopelo.
 Otra Efigie de Jesus en el Huerto.
 Una Naveta de hoja de lata para incienso.
 Dos Andas de madera con sus Horquillas.
 Una Calderilla é Hisopo.
 Seis Esquilas.
 Dos Campanas en la torre, de grueso calibre.
 Otra id. partida.
 Otra id. en el cláustro alto.
 Cuatro Misales.
 Cuatro Tablones en la Sacristía.
 Tres pares de Vinageras.
 Cuatro Facistoles.
 Siete Bancos en el coro.
 Un Órgano grande y de buena construccion.
 Dos Breviarios.
 Un Ángel grande.
 Un Altar en el cláustro, con la Imágen de N. S. y dos Veloncitos de hoja de lata.
 Una Caja para hostias.
 La Manga con Cruz de hoja de lata.
 Dos Ciriales de id.
 Un Mantel de altar.
 Una Urna con dosel, donde se tenia la Custodia.
 En cada altar hay tres Tablas con los Evangelios, palabras de Consagracion y sus correspondientes Aras.
 Unos Hierros para hostias.
 Dos Cálices de plata.
 Un Incensario de id.
 Una Custodia de hoja de lata.
 Viril y pie de plata.
 Cáceres y Marzo 3 de 1838. = Ramon Olcina. = Gerónimo Antonio Mateos.

Lista de los muebles, enseres y demas efectos recojidos del convento de padres Dominicos de esta ciudad de Plasencia, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresion del mismo.

Muebles y efectos.

Un Perol grande de cobre.
 Tres Peroles grandes de id.
 Una Olla de campaña grande, de cobre, vieja.
 Otra id. mas pequeña, tambien vieja.
 Un Perol de metal amarillo.
 Dos Calvoterros, uno de cobre y otro de hierro, viejos.
 Un Colador de cobre, de medio uso.
 Una Romana de balanza.
 Una Cacerola de cobre.
 Dos Cazuelas de cobre, una con asa.
 Tres Sartenes de hierro grandes, bastante usadas.
 Dos id. un poco mas pequeñas.

Cuatro id. sumamente pequeñas.
 Tres Cazos pequeños.
 Un Badil de hierro.
 Cuatro Cucharas espumaderas, viejas.
 Un Cazo pequeño de hierro.
 Un Gato de hierro, bastante grande.
 Unas Tenazas de hierro.
 Tres Tapaderas de hierro.
 Tres Trévedes de hierro, sumamente malas.
 Una Cuchilla para cortar carne.
 Otra id. mas pequeña.
 Otra id. de media luna.
 Una Tapadera grande de hierro.
 Dos Candiles de hierro.
 Tres Cuchillos viejos.
 La Loza de la cocina, de barro, muy despreciable.
 Una Mesa grande, usada.
 Otra id. mas pequeña, tambien usada.
 Una Caldera-pote de cobre, con su Caceta.
 Siete Artesillas pequeñas.
 Cinco mayores, de una pieza cada una.
 Un Arteson grande, de cuatro varas de largo y su hoodon de piezas.
 Un Tajo grande donde se pica la carne, con sus 4 pies.
 Otra Artesa mediana.
 Una Mesa con máquina para llenar chorizos, bien tratada.
 Otra Mesa de pino, mediana, en buen uso.
 Un Arca vieja, pequeña.
 Ocho Tablados de madera, para tender los tocinos.
 Dos Corchos redondos, para sal y pimienta.
 Diez Banquillos de corcha para sentarse.
 Una Panera de corcha.
 Una Tinaja como de cuatro arrobas, de buen uso.
 Dos Cuchillas de hierro para picar carne.
 Otra mas pequeña de id.
 Otra id. de mesa.
 Un Velon de metal amarillo.
 Una Sarten pequeña.
 Una Chocolatera de cobre, vieja.
 Unas Tenazas.
 Un Badil.
 Unas Llares de hierro.
 Dos Tajadores de madera.
 Un Baño de barro, y otros diferentes cacharros.
 Un Candil de hierro.
 Siete Embudos de lata, viejos.
 Dos Bastidores de ventana, viejos.
 Una Puerta nueva, con marco.
 Tres Bancos para partir carne de grueso calibre.
 Una Prensa de carpintero.
 Una porcion de Tablas y Cuartones de madera de pino.
 Nueve Azadas de hierro.
 Veinte y cinco Salvillas, fábrica de Talavera.
 Cuarenta Vasos de vidrio.
 Un Pote de hierro, roto.
 Seis Vinageras de vidrio.
 Un Alion.
 Un Barreno para el caño, de hierro, como de 5 varas.
 Un Corcho con un poco de pimienta.
 Unas Escarpías de hierro.
 Una Sarten vieja.
 Un Cazo bastante usado.
 Un Caldero pequeño de hierro.
 Un Embudo grande de id. viejo.
 Tres cuartos de arroba de Velas de sebo.
 Siete Tablas que sirven de mesas, con sus correspondientes Manteles.

(Se continuará.)